

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Destino en prácticas en las Intervenciones
S25HA707	D. Emilio Hevia Pando	Delegación de Hacienda de Vizcaya.
S25HA708	D. Carlos Díez-Gallach Campaña	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.
S25HA709	D. ^a Luz Zambrano Rojas	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.
S25HA710	D. ^a María Angeles Ponce de León Mozún	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.
S25HA711	D. ^a Nieves Chao Serrano	Delegación de Hacienda de Vizcaya.
S25HA712	D. ^a Belén Pelayo de la Gándara	Delegación de Hacienda de Vizcaya.
S25HA713	D. ^a María Jesús Biurrún Galduroz	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.
S25HA714	D. ^a Carmen Sainz de Baranda Bru	Delegación de Hacienda de Vizcaya.
S25HA715	D. ^a María Cristina Ibáñez Aznar	Delegación de Hacienda de Vizcaya.
S25HA716	D. ^a María del Pilar Santillana Carrasco	Delegación de Hacienda de Vizcaya.
S25HA717	D. ^a María Dolores Raffi Ollé	Delegación de Hacienda de Tarragona.

10172. *ORDEN de 12 de mayo de 1980 por la que se resuelve el concurso de traslados del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 24 de enero de 1980.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda da 24 de enero de 1980 se convocó concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, con el fin de cubrir determinadas vacantes correspondientes a la especialidad de Gestión y Liquidación del mencionado Cuerpo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, previo informe de la Dirección General de Tributos,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el número 3 de la Orden de 21 de julio de 1978, a propuesta de la Inspección General del Departamento, acuerda lo siguiente:

Primero.—Reingresar en el servicio activo, en virtud del presente concurso, a los funcionarios que a continuación se indican:

Doña María de los Milagros Mathe Martínez (A25HA2974), de supernumerario.

Doña María Isabel García Delfont (A25HA3485), de excedencia voluntaria.

Doña Rosa Delia Yáñez Ojeda (A25HA4104), de excedencia voluntaria.

Segundo.—Resolver el mencionado concurso de traslados destinando a los funcionarios que se expresan en la adjunta relación a los puestos de trabajo que en la misma se indican.

Tercero.—Cuando el destino obtenido a través de este concurso suponga cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha del cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si el destino radicara en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado»; no obstante, por necesidades del servicio, se podrá disponer la demora en la efectividad del cambio de destino, por un plazo máximo de seis meses, en la forma prevista en la norma duodécima de la Resolución de 24 de enero de 1980.

Cuarto.—En caso de disconformidad con lo resuelto en la presente Orden, los concursantes interesados podrán interponer recurso de reposición ante el titular de este Departamento, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso, los destinos afectados tendrán carácter provisional, a resultas de la decisión que proceda en derecho.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destinado a	Destino anterior
A25HA3560	García Sánchez, Rosa María	D. H. Albacete	D. G. Contencioso Est. c/s. en Albacete.
A25HA2974	Mathe Martínez, María de los Milagros	D. H. Alicante	Supernumerario.
A25HA2343	Manzano Andrés, Gregorio	D. H. Avila	D. H. Avila, provisional.
A25HA3565	Sagredo López, José Luis	D. H. Burgos	D. H. Tenerife.
A25HA4078	Río Santos, Valeriano	D. H. Burgos	D. H. Guipúzcoa.
A25HA4121	Mediavilla de la Mata, J. Luis	D. H. Burgos	D. H. Zaragoza.
A25HA3485	García Delfont, María Isabel	D. H. Castellón	Exc. voluntario.
A25HA4151	Granero Lagares, Ricardo	D. H. La Coruña	D. H. Oviedo.
A25HA1793	Rubiera Alvarez, María Luisa	D. H. Gijón	D. H. Zamora. c/s. Gijón.
A25HA4246	Ruiz Rodríguez, Germán	D. H. Granada	D. H. Málaga.
A25HA3285	Javier Martínez, María Concepción	D. H. Granada	D. H. Albacete. c/s. en Granada.
A25HA2723	Beltrán Laliena, Emilia	D. H. Huesca	D. H. Badajoz.
A25HA2490	Blanco Araco, María Jesús	D. H. Logroño	D. H. Huesca.
A25HA1718	Yáñez Pulido, Magdalena M.	Madrid (D. G. Tesoro)	D. H. Las Palmas.
A25HA1368	Trillo del Prado, Francisca	Madrid (D. G. Tesoro)	D. H. Vizcaya.
A25HA4349	Macarrón Almería, María Luisa	Madrid (D. G. Tributos)	Madrid (D. G. Tributos prov.).
A25HA1828	Aymerich Figuerola, María Dolores	D. H. Murcia	D. H. Tarragona.
A25HA2703	Berrueta Echazarra, María Jesús	D. H. Palencia	D. G. Presupuestos, c/s. Palencia.
A25HA3533	Ayuso Ibáñez, María Rosario	D. H. Palencia	D. H. Salamanca.
A25HA4104	Yáñez Ojeda, Rosa Delia	D. H. Las Palmas	Exc. voluntario.
A25HA4212	Vargas Vázquez, María José	D. H. Santander	D. H. Oviedo.
A25HA4268	Villar Pérez, Marta	D. H. Santander	D. H. Barcelona.
A25HA4249	González González, Reyes	D. H. Santander	D. H. Valencia.
A25HA3015	Muñoz Sancho, María del Pilar	D. H. Sevilla	D. H. Madrid. c/s. Sevilla.
A25HA2690	Manrique Legaz, Carmen M.	D. H. Soria	D. H. Barcelona. c/s. Soria.
A25HA4105	Hernández Leal, Santiago	D. H. Toledo	D. H. Valencia.
A25HA4157	Sainz López, María Angeles	D. H. Valladolid	D. H. Madrid. c/s. Valladolid.
A25HA4068	Turiño Miguel, María Pilar	D. H. Zamora	D. H. Salamanca.
A25HA1909	Enriquez de la Rúa, María Pilar	D. H. Zamora	D. H. Madrid. c/s. Zamora.
A25HA1504	Bernad Pérez, Angel Ignacio	D. H. Zaragoza	D. H. Guipúzcoa.
A25HA4271	Fustero Martín, María Pilar	D. H. Zaragoza	D. H. Lérida.